

**UNITED NATIONS CONFERENCE ON TRADE AND DEVELOPMENT**

**Trade and Development Board  
Sixty-first session**

**Geneva, 15–26 September 2014**

**Item 7: Evolution of the International Trading System and its  
Trends from a Development Perspective**

**Speaker: Argentina on behalf of GRULAC**

**Monday, 22 September 2014**

*Not checked against delivery \**

\* This statement is made available in the language and form in which it was received. The views expressed are those of the author and do not necessarily reflect the views of UNCTAD.

**Intervención de la Argentina en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), en el 61° Período de Sesiones de la Junta de Comercio y Desarrollo**

**Tema 7 – Evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo**

*Lunes, 22 de septiembre 2014*

Señora Presidenta, Embajadora Ana María Menéndez Pérez (España)  
Señor Secretario General, Mukhisa Kituyi  
Señor Director General de la Organización Mundial del Comercio, Roberto Azevedo,  
Señor Director, División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, Guillermo Valles,  
Señores Embajadores, distinguidos delegados

1. Es un honor para la Argentina intervenir en nombre del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC), bajo el tema de la Agenda de la 61° Junta de Comercio y Desarrollo que trata la “evolución del sistema internacional de comercio y sus tendencias desde una perspectiva de desarrollo”.

2. Felicitamos a la Secretaría por los documentos que prepararan, que sirven de base para nuestras discusiones en el día de hoy, y en particular por la especial atención que se le brinda al comercio agrícola, de gran importancia para los países en desarrollo y menos adelantados; agradecemos igualmente al Secretario-General por su introducción, al Director General de la OMC, Roberto Azevedo, al Sr. Guillermo Valles por la presentación del documento de la UNCTAD, y demás panelistas por sus respectivas presentaciones y aportes, los cuales han despertado sumo interés.

3. Como bien se señala en el documento TD/B/61/2 de la UNCTAD, “el comercio agrícola puede impulsar el crecimiento económico, la seguridad alimentaria y un desarrollo incluyente y sostenible”, pudiendo servir asimismo para “dinamizar los esfuerzos dirigidos a eliminar la pobreza extrema después de 2015”. Por otra parte, se mencionan una serie de datos que confirman la relevancia que tiene este sector para las economías de los países en desarrollo.

4. Sin embargo, es importante recordar, y el documento también lo menciona, habiendo sido resaltado igualmente por el Director General de la OMC, Roberto Azevedo, que el comercio internacional agrícola enfrenta aún importantes distorsiones comerciales, que le impiden aún convertirse en ese motor del desarrollo que tanto anhelamos. Sus aranceles siguen siendo, en promedio, elevados en términos relativos al resto de los productos y, además, es a los productos agrícolas de mayor valor agregado (los que se encuentran más arriba en la cadena de valor) a los que se les aplican los más altos aranceles. En adición, estos productos se enfrentan a un sinnúmero de medidas no arancelarias, encubiertas bajo argumentos sanitarios y fitosanitarios, de protección del medio ambiente, obstáculos técnicos al comercio y estándares privados, que inhiben el potencial exportador de los países en desarrollo. Más del 90% de los productos de origen agrícola son afectados por alguna o varias de estas medidas, muchas de ellas sin sustento científico alguno.

5. A todo ello, hay que sumar los efectos distorsivos provocados por las subvenciones a la exportación y las ayudas domésticas a la producción. A modo de ejemplo y como se señala en el documento de la UNCTAD, en el año 2012 se destinaron 486.000 millones de dólares en subvenciones a la agricultura. Estas políticas de subvenciones agrícolas afectan negativamente las condiciones de producción agrícola y las oportunidades de expansión del comercio de exportación de los países en desarrollo y, por lo tanto, vulneran seriamente su capacidad para alcanzar objetivos de desarrollo.

Sra. Presidenta,

6. No se registran a la fecha avances concretos en las negociaciones agrícolas de la OMC, lo cual preocupa al GRULAC pues nuestras ventajas competitivas siguen sin verse reflejadas en el comercio agrícola. La falta de progresos en la Ronda de Doha implica en la práctica el mantenimiento del statu quo y éste, a su vez, sólo profundiza el estancamiento de las posibilidades de desarrollo de nuestros países, pues la reforma del comercio agrícola fue concebida en el Acuerdo de la Agricultura de la OMC de 1995 como un proceso continuo que debe proseguir con la eliminación y la reducción sustancial de las distorsiones.

7. La falta de continuidad del proceso de reforma de la agricultura que se iniciara en la Ronda Uruguay, adquiere hoy mucha más relevancia política ante el riesgo de un aumento de los niveles de subvenciones y del proteccionismo, como resultado de la gran caída de los precios internacionales de los principales productos básicos agropecuarios. El escenario internacional en materia agrícola ha cambiado sustancialmente en los últimos dos meses. Esto hace que la acción en la Ronda de Doha de la OMC para eliminar pronto toda forma de subvenciones a la exportación, conforme lo acordado en la Declaración Ministerial de Hong-Kong de 2005, sea ahora mucho más urgente.

8. Es vital que se concluyan las negociaciones de la Ronda Doha de acuerdo con su Mandato, pues es únicamente en el ámbito del sistema multilateral donde pueden negociarse y deben acordarse reglas globales que resuelvan cuestiones tales como las subvenciones a la agricultura. Tal como lo señala el documento de la UNCTAD, ninguno de los numerosos acuerdos regionales vigentes o en proceso puede incluir disposiciones para la eliminación global de tales subvenciones.

Sra. Presidenta,

9. Agradecemos nuevamente la oportunidad que se le ha otorgado al GRULAC de expresar sus constataciones respecto al comercio internacional agrícola y sus consecuencias para el desarrollo, dado que nuestros países se ven perjudicados por las medidas que distorsionan ese comercio, limitándose los espacios de política de nuestros gobiernos para implementar medidas que mejoren la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

10. Esperamos continuar trabajando mancomunadamente para sortear las dificultades actuales, y que el comercio agrícola efectivamente logre convertirse en ese motor del crecimiento económico que todos, particularmente los países en desarrollo, anhelamos.

Muchas gracias.